

COAG

Asturias

Nº 57 • NOVIEMBRE

- **SALVEMOS AL SECTOR LÁCTEO**
- **CONTRATOS LÁCTEOS SIN CUOTAS: GANADEROS A MERCED DE LA INDUSTRIA**
- **COAG HA PARTICIPADO EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR AGRARIO**
- **COAG APOYA LOS CONTROLES DE POBLACIÓN DEL LOBO**
- **MEDIDAS ANTICRISIS**





CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS ALOJAMIENTOS DE TEMPOREROS/AS

CALOR



RIESGOS

Mucho calor = insolación, golpe de calor, desvanecimiento.

PREVENCIÓN

-  Beber agua con frecuencia.
-  Mantener la piel limpia.
-  Cubrir la cabeza con sombrero.
-  Realizar descansos breves.
-  Usar protección solar.

PRIMEROS AUXILIOS PARA INSOLACIÓN

-  Llamar al médico.
-  Proteger en la sombra.
-  Dar de beber agua con algo de sal.
-  Aflojar la ropa.
-  Poner compresas frías en la cabeza.

FRÍO



RIESGOS

Mucho frío = congelación, hipotermia (pérdida de calor corporal).

PREVENCIÓN

-  Utilizar ropa de abrigo y guantes.
-  Usar calzado de abrigo e impermeable.
-  Proteger las extremidades.
-  Proteger la cabeza con gorro.

PRIMEROS AUXILIOS PARA CONGELACIÓN

-  Llamar al médico.
-  Llevar a un lugar templado y abrigarlo.
-  Dar bebidas calientes con azúcar, sin alcohol.
-  Evitar calentar bruscamente.
-  Si aparecen ampollas, vendarlas.

ANTES DE EMPEZAR EL TRABAJO PIENSA CUÁL ES LA ROPA MÁS ADECUADA AL CLIMA



TLF URGENCIAS 112

TOCAR FONDO

Creo que a estas alturas, ya nadie duda que el sector ganadero de leche ha tocado fondo y el de carne va camino de lo mismo. Con las actuales estructuras comerciales y de seguir por los mismos derroteros solo nos espera el definitivo abismo.

El reflejo fiel del primero lo tenemos en los datos publicados por el FEGA en el cual consta que un total de 994 ganaderos dejaron de entregar leche en el último año. Se trata de datos comparados de agosto de 2011(19.995) y agosto de 2012 (19.001). Según el mismo informe, el precio medio ponderado (€/l) declarado por el total de compradores en España en el mes de agosto de 2012 fue de 0,30, el 38,8% de las entregas de leche efectuadas durante este mismo mes se pagaron en nuestro país a menos de 0,29 €/l y el 17,6% a menos de 0,27 €/l.

A los bajos precios se suma la escalada alista de los piensos que de enero a septiembre ha subido más de un 40%, lo que condena al cierre a nuestras explotaciones.

El Ministro de Agricultura ha dicho que el sector está en “enormes dificultades”, está bien que lo reconozca aunque para algunos ya sea demasiado tarde, pero sin mecanismos de apoyo directos a los ganaderos será imposible aliviar la situación.

Tras la firma del acuerdo lácteo entre Ministerio de Agricultura, distribución, industria, cooperativas y una parte de los productores, no se vislum-



bran cambios en los eslabones finales de la cadena. Por una parte continúan las prácticas comerciales abusivas impulsadas por las grandes cadenas de distribución. A su vez, hay industrias que está aprovechando la entrada en vigor de la obligatoriedad de los contratos-tipo para plantear a los ganaderos contratos con precios que no superan los 0,29 €/litro bajo la amenaza de no recoger la leche si no se firman.

El Comité de Seguimiento sigue con sus reuniones periódicas sin la presencia de COAG que no firmó el acuerdo a sabiendas de que la actitud de la industria y la distribución no garantizaría la puesta en marcha de medidas de carácter voluntario que sirvieran para reactivar los precios en el campo.

Lo que COAG quiere está muy claro, aplicación de la Ley de la Competencia, que España deje de ser el sumidero de los excedente de leche de Alemania y Francia y desde luego ayudas directas a los ganaderos con la urgencia que la situación requiere, porque reconocer que existe un problema no es suficiente para resolverlo, creer en la buena voluntad de la gran distribución y de la industria cuando de ganar más dinero se trata no es serio y los ganaderos de leche hemos tocado fondo mientras solo se nos ponen delante papeles mojados que no vamos a firmar y aros políticos por los que solo pasan los acólitos del Gobierno actual. ■

COAG-ASTURIAS

EDITA: COAG (Asturias)

Directora: Mercedes Cruzado Álvarez

REDACCIÓN Y COLABORACIÓN:

Comisión ejecutiva y Servicios Técnicos de COAG

Fotos: Esther Freile

Portada: Esther Freile

Depósito legal: As.-03289/2012

La responsabilidad de los artículos y anuncios publicados en COAG ASTURIAS es de competencia exclusiva de los autores y anunciantes y de ninguna manera será atribuible a COAG ASTURIAS, a su director o al Consejo Editorial de la revista. Los autores de los artículos y anuncios son los responsables de la obtención del permiso correspondiente para incluir en su artículo y/o anuncio, cualquier material sujeto a restricciones, derechos de autor o cualquiera otra circunstancia. La revista declina cualquier responsabilidad que se derive de la posible falta de permiso en la reproducción de cualquier material.

Este mailing cumple con el art. 5 en la LOPD 15/1999, los datos figuran en un fichero propiedad de COAG ASTURIAS, usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos, conforme a este artículo le hacemos saber que si no desea seguir recibiendo mensajes de carácter promocional o publicitario, puede dirigirse por escrito a COAG ASTURIAS, C/ Foncalada, nº 4 - 2º Izd. (Oviedo) indicando claramente su nombre, apellidos y dirección.

¡AL LADRÓN, AL LADRÓN!

Miguel Blanco, SECRETARIO GENERAL DE COAG.

Ya sé que eran otros tiempos y que los que salían por piernas al grito de “al ladrón”, al ladrón”, solían serlo de poca monta, poco más que para sobrevivir a una vida miserable. En todo tiempo, los grandes ladrones han camuflado sus fabulosos robos mediante la impunidad del poder y la apariencia de legalidad y legitimidad. Y han escapado, casi siempre, a la acción de la justicia y a la indignación social.

Ahora, en la actualidad, se han convertido en plaga los delincuentes de cuello blanco, que acaparan el poder para robarnos, sin escrúpulos, hasta el aire que respiramos. Y escapan impunes, sin que siquiera alguien los corra por las calles al grito de “al ladrón”.

Tenemos ejemplos notorios entre los banqueros, de rabiosa actualidad, algunos políticos y jueces, especuladores financieros sin escrúpulos que matan de hambre a mucha gente, grandes inversores de poderosas multinacionales que hacen de la alimentación un negocio al más puro estilo mafioso, y unos cuantos etcéteras que podríamos añadir.

En este estado de cosas, no cabe la sorpresa respecto al funcionamiento de los mercados y en particular respecto a la cadena agroalimentaria, absolutamente determinante para las rentas agrarias y por lo tanto para el presente y futuro de los hombres y mujeres del campo. Puede sorprender, en todo caso, que el funcionamiento especulativo y voraz que caracteriza a estos mercados, sea consentido y alentado, por los organismos reguladores y por las propias leyes. Pero el poder sirve a este tipo de intereses y a la vez otorga impunidad.

En estas circunstancias es más necesario que nunca que los ciudadanos mayoritariamente indignados, también en el sector agrario, pongamos pie en pared y exijamos un cambio de modelo económico y social que responda a verdaderos principios democráticos.

Nosotros en esas estamos, claro que en la medida de nuestras posibilidades. Nuestra organización agraria viene exigiendo reiteradamente una rigurosa regulación de los mercados agroalimentarios, para erradicar el abuso y la especulación, contrarios al interés general.

Y en particular resulta especialmente urgente una ley que regule y ordene la cadena que vincula al agricultor, es decir la producción agraria, con el consumidor de alimentos. Una cadena de la que forman parte también la industria de transformación y la distribución. Una cadena dominada por la gran distribución alimentaria, que manipula al consumidor hacia un modelo de alimentación y de consumo estandarizado que solo conviene a intereses especulativos, al tiempo que exprime al productor hundiendo los precios en origen por debajo de costes. Si el agricultor de aquí, el eslabón más débil, no aguanta, importan la materia prima de países en los que todavía la explotación de la gente y de los recursos está institucionalizada. Se trata de que el eslabón más fuerte, mantenga a toda costa unos márgenes comerciales escandalosos, caiga quien caiga. Un auténtico robo por asalto.

La monopolística posición de dominio de la gran distribución es reconocida, en sus informes, por la Comisión y el Parlamento Europeos que sin embargo no regulan una solución. El largo rosario de prácticas comerciales abusivas ha sido también reconocido en su último informe por la Comisión Nacional de la Competencia. Pero esta Comisión unas veces no es competente, otras incompetente y las más parece que sólo le compete arrearnos justo a los más débiles, cuando se nos ocurre hablar simplemente de negociación de precios.

¿Es de recibo que se permita a la gran distribución unos márgenes medios del 500%, como viene denunciando COAG, junto a las asociaciones de consumidores, en el Índice de Precios Origen Destino (IPOD)? ¿Se puede consentir que Carrefour

Carta a los afiliados

Tal como ya te contaba en mi carta del pasado mes de mayo durante toda la existencia de esta organización hemos intentado facilitar a nuestros afiliados el mayor número de servicios al menor coste posible, tratando, siempre, de lograr mejoras competitivas para nuestro sector; pero también, tal y como te contaba en esa carta, estamos atravesando momentos muy difíciles que nos obligan a tomar medidas que garanticen la supervivencia de COAG-Asturias, con el fin de poder seguir cumpliendo con nuestros objetivos y al mismo tiempo seguir ofreciendo cada vez más y mejores servicios.

Los recortes presupuestarios que están afectando a todas las administraciones repercuten cada vez más en los ingresos de nuestra organización, obligándonos a adoptar las medidas necesarias para suplir esa merma de recursos públicos por ingresos propios, que garanticen, en mayor medida, nuestra independencia económica.

Si hiciéramos como los políticos, cogríamos el camino fácil y subiríamos las cuotas o recortáramos los servicios que hasta ahora eran gratuitos. Pero preferimos ser un poco más imaginativos y adoptar medidas que no supongan un perjuicio para nuestros afiliados pero sí aporten una mejora para la cuentas de la organización y para su independencia económica.

Ya en nuestra carta del mes de mayo hicimos una apuesta arriesgada ampliando la gama de servicios, en esta ocasión vamos a dar un paso más. Como todos ya sabéis COAG viene ofreciendo los seguros propios de las explotaciones de ganado vacuno: la línea 102 (animales bovinos reproductores y de recría de leche y carne), la línea 185 (animales bovinos reproductores de aptitud cárnica), la línea 732 (seguro de recogida de animales muertos), la línea 136 (seguro de ganado vacuno de alta valoración genética), la línea 130 (seguro de ganado vacuno de cebo) y la línea 111 (seguro de explotación de ovino y caprino). A partir de ahora puedes, también, contratar el seguro de tu coche y/o tractor con nosotros. Procuraremos ofrecerte el mejor precio y el mejor servicio, porque nadie conoce mejor vuestras necesidades, que nosotros. Contratar este servicio a través de COAG no solo no te supondrá un coste, sino todo lo contrario, seguramente ahorrarás dinero y sin que te suponga ningún esfuerzo adicional estará contribuyendo a la estabilidad económica de la organización y a una mayor independencia y autonomía.

Poco a poco iremos ampliando la gama de seguros que ofrecemos. Os iremos informando puntualmente.

Pero desde ya mismo contamos con vuestra colaboración y quedamos a vuestra disposición en todas las oficinas de COAG.

Una vez más gracias a todos.

Fdo.: Mercedes Cruzado Álvarez

Secretaria General de COAG-Asturias.

COAG PRESENTA EN BURGOS EL ANUARIO 2012 Y CELEBRA UN SEMINARIO SOBRE EL FUTURO DE LA PAC

COAG ha pedido a las autoridades presentes en el acto que se apoye al sector agrario, que es economía real, fija población y crea empleo. Es un sector estratégico que se debe defender como una cuestión de Estado. Tras la crisis agraria tendremos una crisis alimentaria porque “agricultura es alimentación”.

El pasado 26 de septiembre, COAG, presentó en Burgos el Anuario Agrario 2012. Una publicación que pone al alcance de todos los profesionales del mundo agrario un riguroso análisis de los sectores agrícolas y ganaderos, así como las claves necesarias para conocer y entender nuestro entorno rural y su proyección de futuro.

El Anuario cumple este año sus catorce ediciones y se ha consolidado como referencia en el sector agrario por la riqueza de sus análisis sectoriales y las distintas visiones y opiniones que se recogen de todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas, Ministros y Comisarios Europeos.

Nuestra Organización aprovechó la ocasión para desarrollar un seminario sobre el futuro de la PAC que contó con la participación de la Consejera de Agroganadería de Castilla-León, Silvia Clemente y del Director General de Producciones y Mercados del MAGRAMA, Carlos Cabanas, entre otras autoridades.

El Secretario General de COAG, Miguel Blanco, planteó que si desde Bruselas se sigue profundizando en las políticas de liberalización y desre-

gulación de los mercados, no seguirá afectando muy negativamente en los precios. Las ayudas en estas condiciones no nos van a salvar el problema de la renta, ya que, añadió, el 75% de nuestra renta proviene del mercado. Para Blanco, “la UE es, en este momento el bloque más neoliberal y desregulador del mundo y COAG apuesta por la regulación de los mercados”.



El centro de los debates en este momento es el Parlamento Europeo. Para COAG es muy preocupante que se esté hablando de un recorte del marco financiero propuesto por la Comisión, cuando hay más exigencias. Si esto se produce

será necesario aplicar una priorización a favor de los profesionales del sector agrario.

Por otro lado se ha pedido que la definición de agricultor activo sea la de profesional de la agricultura (al menos el 25% de ingresos provengan de la actividad agraria). En España hay 912.000 perceptores de las ayudas de la PAC (en Francia y Alemania no llegan a 400.000) y sólo 340.000 cotizantes a la Seguridad Social Agraria, por ello, COAG reclama que la definición de agricultor activo se aplique a todos los perceptores. ■

ASESORÍA

AGROASTUR, S.L.U.

(Empresa de servicios de COAG – ASTURIAS)

Servicios integrales a las explotaciones agrícola-ganaderas:

Todos los servicios que su explotación requiere, de principio a fin:

1. Asesoramiento en materia fiscal (en todos los aspectos tributarios) con cumplimentación de las obligaciones formales:
 - Declaraciones de la renta.
 - I.V.A.
 - Retenciones.
 - Declaración de operaciones.
 - Solicitud de devolución del impuesto sobre el gasóleo agrícola.
 - Intracomunitarias y demás obligaciones fiscales vinculadas a la explotación.
2. Confección de libros oficiales a partir de los soportes de información facilitados. Asesoramiento contable en general.
3. Asesoramiento y recursos y reclamaciones en materia fiscal: estudio, preparación y presentación de recursos en vía administrativa relacionados con la explotación.
4. Comparecencia y representación antes las diversas inspecciones tributarias relacionadas con la actividad.
5. Estudio, preparación y presentación de solicitudes de aplazamiento y/o fraccionamiento de pago de obligaciones tributarias.
6. Confección de informes contables, económicos y financieros de la explotación.
7. Asesoramiento y solicitud de Ayudas de la PAC. Comprobación requisitos legales.
8. Consulta SIGPACy obtención de fichas.
9. Asesoramiento y gestión en el ámbito laboral: confección de contratos, altas, bajas, nóminas, seguros sociales; confección de recursos administrativos. Asistencia a conciliaciones e inspecciones.

Todo ello por una única cuota mensual, sin sorpresas. Pídanos presupuesto y, si acepta, el próximo año no pagará el seguro obligatorio de su tractor. Ahora es el momento, el 2013 esta a la vuelta de la esquina.

Y además solicite presupuesto para:

- Estudios de viabilidad.
- Proyectos de inversión y financiación.
- Solicitud de ayudas a la inversión.
- Servicio jurídico.
- Servicios de ingeniería.

“AGRICULTURA ES ALIMENTACIÓN”

COAG contra la actual propuesta de reforma de la pac, en defensa de un modelo social de agricultura.

El Secretario General de COAG, Miguel Blanco acompañado por todos los Secretarios de las Uniones Territoriales, entre los que se encontraba Mercedes Cruzado, Secretaria General de COAG-Asturias ha iniciado en Madrid, frente a la Representación en Madrid de la Comisión y el Parlamento Europeos, una campaña reivindicativa contra la propuesta de Política Agraria Común que se está debatiendo, para su aprobación, en las instituciones comunitarias. De aprobarse el contenido de la propuesta, se pondría en grave riesgo la sostenibilidad de la agricultura de nuestro país, y en particular, del modelo social de agricultura, hoy mayoritario. Esta PAC amenaza producciones estratégicas como el sector lácteo y otros sectores ganaderos y agrícolas.

En medio de una crisis alimentaria mundial que avanza también hacia los países desarrollados, como consecuencia principalmente de la desregulación de los mercados y la especulación financiera sobre las materias primas agrícolas, es absolutamente suicida una PAC que amenaza con desmantelar una parte sustancial de nuestro sistema productivo agrario.

Para el Secretario General de COAG, “si se cierra la puerta a nuestra agricultura se estarán

“Se trata de defender nuestra agricultura como sector estratégico, por tanto, como una cuestión de Estado. Defendiendo nuestra agricultura defendemos la seguridad alimentaria para el conjunto de la sociedad”.

Miguel Blanco

abriendo de par en par las puertas a la crisis alimentaria”.

Nuestra Organización alerta de que la dependencia alimentaria conlleva a medio plazo un encarecimiento de los alimentos básicos, por lo cual, es estratégico el mantenimiento de nuestro potencial de producción agraria. También alerta de la insostenible situación actual de encarecimiento de los insumos de producción agraria: gasóleo, fertilizantes, electricidad y sobre todo, piensos de alimentación animal. Solo en el caso de la soja su precio se ha disparado un 78% en los últimos doce meses. Esto está llevando a una situación insostenible al conjunto de nuestros sectores ganaderos.

COAG exige otro modelo de política agraria y alimentaria. Una adecuada regulación de mercados, unos precios remunerativos al ganadero y al

agricultor, el mantenimiento de las cuotas y derechos de producción, la regulación de la cadena alimentaria, la defensa del principio de preferencia comunitaria, el control de las importaciones, una política de ayudas dirigida al fomento del empleo agrario y una política de desarrollo rural que fomente la agricultura, la transformación local y la incorporación de jóvenes y mujeres. ■



“SALVEMOS AL SECTOR LÁCTEO”

COAG-Asturias ha iniciado una campaña de movilizaciones por la crisis sin precedentes del sector lácteo.

El pasado 14 de septiembre, COAG-Asturias organizó una protesta frente a Carrefour EN Oviedo para denunciar que **la distribución de origen francés y alemán en concreto Carrefour y Lidl está arruinando al sector lácteo con la venta de leche a pérdidas en sus lineales.**

El acto consistió en un reparto gratuito de leche a los viandantes así como la entrega al Banco de Alimentos de una parte de la misma como gesto solidario ante la grave crisis que padece la ciudadanía en su conjunto.

En la rueda de prensa celebrada en el mismo lugar de la concentración, la Secretaria General de COAG-Asturias, Mercedes Cruzado reclamó, una vez más, al Ministerio de Agricultura y a la Comisión Nacional de la Competencia una actuación con toda contundencia para evitar estas prácticas ilegales, que a nuestro juicio forma parte de una estrategia de Francia y Alemania para preservar su propia producción láctea a costa de hundir los precios en España.

Por todo ello, es ahora, mas necesario que nunca que las autoridades competentes españo-

las, como la mencionada Comisión, investiguen cuales son las causas por las cuales se está comercializando leche a 0,48 €, como en el caso de Carrefour, de capital francés, cuando en el país vecino no se encuentra leche en los puntos de venta por debajo de los 0,86 €.



La situación para los ganaderos de leche es insostenible, con los precios en origen muy por debajo de su valor real y con unos insumos cada vez más caros, especialmente grave en el caso de las materias primas básicas para la alimentación del ganado, como es el caso de la alfalfa que ha duplicado su precio.

Esto es absurdo, si tenemos en cuenta que la producción de leche en España es deficitaria con respecto al consumo y sin embargo nuestros ganaderos son los que perciben un precio más bajo que la media de toda la Unión Europea.

Si el Gobierno español no pone remedio a esta situación, el cierre de explotaciones lecheras continuará imparable, produciendo un efecto dominó en los sectores económicos que dependen del lácteo y la pérdida de los puestos de trabajo correspondientes. ■

**AGRICULTOR, PRODUCTOR DE FORRAJES
INTERESADO EN VENTA DIRECTA DE ALFALFA RAMA PAQUETE GRANDE
Y PAJA DE VEZAS
TELÉFONO 605 504 490**

CONTRATOS LÁCTEOS SIN CUOTAS: GANADEROS A MERCED DE LA INDUSTRIA

En un contexto de desregulación, los contratos lácteos, de obligado cumplimiento desde el 3 de octubre, acabarán siendo papel mojado a conveniencia de las industrias.

En virtud del “paquete lácteo” de medidas aprobado por la Unión Europea en un contexto de desregulación (eliminación de las cuotas en 2015) ya ha entrado en vigor el real decreto que regula los contratos entre producción láctea e industria, de obligado cumplimiento desde el pasado 3 de octubre, y el reconocimiento de las Organizaciones de Productores para la negociación del precio. En documento se indica que será responsabilidad de estas organizaciones conseguir que la producción se ajuste a la demanda. Es decir, deja en sus manos la regulación de la producción y el mercado, que normativamente quedarán desregulados con la desaparición de las cuotas y la reforma de la PAC que se propone. Todo apunta que, en estas circunstancias, dichas organizaciones se

convertirán en mera correa de transmisión de la gran industria láctea y de la distribución.

El ejemplo de desregulación de la producción láctea en Suiza, donde previamente existían organizaciones de productores fuertes repartidas por todo el territorio, constata este temor. En seis años de desaparición de cuotas, es decir, sin control público de la producción; ni los contratos, ni la segmentación de la producción, ni las Organizaciones de Productores han impedido que las industrias lácteas manejen a su antojo al sector e imponga una dinámica de bajos precios en la confederación helvética. ■

Fuente: Ehne. Bizcaya



COAG A FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE LAS CUOTAS LÁCTEAS

Los responsables de la organización se han reunido con el Ministro de Agricultura para buscar soluciones a la grave crisis del sector.

El Secretario General de COAG ha pedido a Arias Cañete que se siga defendiendo el sistema de cuotas de la leche ya que en su eliminación sería el sector lácteo del estado español uno de los más perjudicados ya que los costes de producción son más altos aquí que en otros países europeos y aquí ya no da más de sí el incremento de producción o la producción a gran escala, ya que incluso los que más producen son los que más costes tienen, incluso menos capacidad de aguantar.

C A R R E -
FOUR, LIDL,
LACTALIS... sociedades de capital francés y alemán con presuntas estrategias de venta de leche a pérdidas y de hundimiento de los precios al ganadero, están arruinando nuestro sector lácteo.

La reunión del Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, con el Secretario General de COAG y miembros de la Comisión Ejecutiva, ha permitido coincidir en los análisis de situación y en la enorme preocupación ante el movimiento injustificado de precios de la leche en origen, así

como el incremento imparable y especulativo del precio de los piensos, en particular de la soja, que está arrastrando a la mayoría de los ganaderos a la ruina.

El Ministerio apuesta por un Acuerdo Voluntario de Buenas Prácticas Comerciales entre productores, industriales y distribución, así como por la futura Ley de Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, para poner en orden a la actual posición de dominio de la gran distribución y mejorar las condiciones de precios al ganadero.



COAG, por su parte, planteó al Ministro la necesidad de actuar de inmediato aplicando con rigor la actual Ley de Defensa de la Competencia y la LORCOMIN contra las prácticas comerciales abusivas y la ilegal venta a pérdidas, como la utilización de la leche como producto reclamado por parte de la distribución. El Gobierno del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como la Comisión Nacional de la Competencia, deben actuar con diligencia y rigor para erra-

dicar estas prácticas. Esto es lo que ha hecho recientemente la Consejería de Comercio de Cantabria, incoando un expediente sancionador a Carrefour el pasado 13 de febrero, en la cuantía de 81.000 euros, por venta a pérdidas en 18 tipos de leche comercializados en esa Comunidad Autónoma. Comportamiento reiterado de Carrefour, ya sancionado por las mismas prácticas en 2007.

Leche como producto reclamo, por debajo de los costes

COAG ha analizado ante el Ministerio de Agricultura la presunta estrategia de Carrefour, LIDL, Lactalis, etc, de, por una parte, mantener un precio razonable de la leche al productor y al consumidor en Francia y Alemania, y, por otra, derivar los excedentes de producción láctea de estos países hacia el mercado español a precios por debajo de costes, utilizando la leche como producto reclamo y hundiendo los precios en origen a nuestros ganaderos. El fin último podría ser el desmantelamiento de nuestra producción y el control absoluto del mercado de la leche en nuestro país.

En este sentido, COAG ha pedido que el Gobierno defienda firmemente la estructura productiva, mayoritariamente de carácter social, del sector lácteo de nuestro país como sector estratégico. Nuestro país no puede depender, para el consumo de un alimento básico como la leche, de la producción foránea y del dominio agresivo de la distribución de capital francés y alemán.

El gobierno debe erradicar, con la ley en la mano, la estrategia de los grandes operadores industriales lácteos franceses y alemanes y sus grandes cadenas de distribución.

LA SECRETARIA GENERAL DE COAG-ASTURIAS DEFRAUDADA CON EL RESULTADO DE LA ÚLTIMA REUNIÓN CON EL MINISTRO

Tras recibir a COAG, el Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, mantuvo un nuevo encuentro con el sector lácteo, el pasado 28 de Agosto, en la que participaron además de los representantes de los sindicatos agrarios, la distribución, las industrias lácteas. COAG-Asturias no puede menos que calificar de catastrófico el resultado de la misma.

En dicha reunión, Arias Cañete ha reconocido la extrema gravedad de la situación, y por ello, los ganaderos albergábamos la esperanza de que en que el Ministro tomase medidas de urgencia, tal y como requiere la crítica situación por la que estamos pasando, como la de establecer un aumento de precios para la gran distribución de manera que se pudiese compensar los precios a los productores. Sin embargo no ha sido así y se ha limitado a reconocer que “se trata de un problema sin precedentes y que en todos sus años de experiencia nunca se había encontrado con un problema tan urgente”. Por ello, la sorpresa para COAG ha sido mayúscula ya que el único compromiso que ha adquirido es el de establecer un Código de Buenas Prácticas con la gran distribución y las industrias para tratar de que suba el precio al ganadero.

Para Mercedes Cruzado, levantarse de la mesa sin ofrecer ni una sola propuesta de peso y de carácter inmediato que es lo que necesita el sector lácteo, es una tomadura de pelo y una pérdida de tiempo que no se puede consentir. ■

“Decir que dependemos de la buena voluntad de la gran distribución y de las industrias es una intolerable tomadura de pelo a los productores de leche”.

Mercedes Cruzado

Representantes de COAG se reúnen con Georg Haeusler, jefe de gabinete del comisario de agricultura, Dacian Ciolos

Las propuestas de COAG respecto a la definición de agricultor activo como receptor de ayudas de la PAC, son recogidas con interés en Bruselas.

El Secretario General de COAG, Miguel Blanco, acompañado de otros miembros de la Comisión ejecutiva de COAG, ha mantenido diversas reuniones en Bruselas, entre las que destaca la celebrada con Georg Haeusler, jefe de gabinete del Comisario europeo de Agricultura Dacian Ciolos y con Luis Manuel Capoulas Santos, Miembro de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo y ponente de los informes sobre las propuestas de Reglamentos de Pagos Directos y Desarrollo Rural.

En unos momentos en que se está debatiendo el capítulo de la definición de "agricultor activo"

en el marco de la reforma de la PAC, las propuestas de nuestra Organización han sido bien recibidas.

COAG ha dejado claro que no es racional ni sostenible que en España reciban ayudas PAC mas de 900.000 perceptores, cuando únicamente existen 400.000 profesionales en el sector. Este hecho perjudica seriamente a los agricultores y ganaderos profesionales de nuestro país, porque las ayudas se diluyen derivándose de forma indiscriminada a quienes no tienen la agricultura como actividad preferente y así nos encontramos en inferioridad de





condiciones frente a los agricultores y ganaderos franceses, alemanes y de otros países. En Francia y Alemania los perceptores no llegan a 400.000.

Por ello, COAG ha planteado establecer una definición en el marco comunitario que, por una parte, aumente el porcentaje de ingresos procedentes de la actividad agraria y por otra, plantee una clara definición de actividad con el fin de evitar a los activos y a las actividades agrarias que no son reales.

Esta medida permitiría un aumento de la ayuda por explotación para los profesionales de nuestro país que hoy se limita a 5.000 euros de media, frente a los 16.000 euros de Alemania y los 21.000 euros de Francia. Este planteamiento también ha sido trasladado, con positiva receptividad, al ponente Capoulas Santos.

Respecto a la regulación de la cadena alimentaria, todo parece indicar que los trabajos del Grupo de Alto Nivel puedan derivar en desacuerdo debido a la posición

beligerante del *lobby* de la gran distribución que solo acepta un acuerdo voluntario de mínimos, sin garantías suficientes de cumplimiento ni regulación de órganos de control, denuncia y sanción.

Miguel Blanco manifestó a Georg Hausler que **“la gran distribución quiere seguir campando a**

sus anchas, por lo que COAG ha instado al Comisario de Agricultura, Dacian Cioloș a que actúe con determinación estableciendo un marco regulatorio legal a nivel comunitario para evitar la perpetuación de la abusiva posición de dominio que detentan actualmente las grandes cadenas de distribución.”

El máximo responsable de COAG, también trasladó “la ineludible necesidad de mantener el sistema de cuotas lácteas, en todo caso mediante gestión pública y con el fin de preservar sectores estratégicos para nuestro país, tanto a nivel económico, como de generación de empleo,

mantenimiento del medio ambiente y de equilibrio territorial!” ■

Confirmada la voluntad de los Comisarios Cioloș (Agricultura) y Barnier (Mercado Interior) de regular mediante normativa comunitaria la cadena agroalimentaria, si acaba fracasando el Grupo de Alto Nivel sobre acuerdos voluntarios.

NUEVO VARAPALO PARA UN SECTOR ESTRATÉGICO DE LA ECONOMÍA REAL Y PRODUCTIVA

El tijeretazo del 25,4% en la aportación del Estado deja el presupuesto del MAGRAMA en un tercio de lo que era hace cuatro años.

COAG considera que el brutal recorte del 25,4 % en el presupuesto para 2013 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), unido a los recortes de ejercicios anteriores, es un duro revés para un sector estratégico de la economía real, base de la alimentación y vital para el desarrollo económico y social del medio rural.

El MAGRAMA es el Ministerio que sufre un mayor tijeretazo en la aportación del Estado, en un sector, el agrario, que el año pasado soportó

una caída de la renta del 5,9% y desde 2003 ha perdido un 31% de la misma. Del análisis realizado por los Servicios Técnicos de COAG se desprende un dato más que ilustrativo: en sólo cuatro años, el presupuesto para agricultura y medio ambiente se ha reducido un 65%, pasando de los 4.835 millones de euros en 2009 a los 1.680 millones presupuestados para 2013.

En opinión de Miguel Blanco, Secretario General de COAG, “los severos recortes afectarán especialmente a las ya de por sí castigadas pequeñas y



medianas explotaciones familiares y al desarrollo del medio rural, al tiempo que pondrán en serio peligro el empleo agrario. Estamos hablando de 340.000 profesionales agrarios que cotizamos a la Seguridad Social por cuenta propia y cerca de 800.000 trabajadores agrícolas que lo hacen por cuenta ajena. Además, estamos en un año marcado por la sequía y por la escalada de precios de los principales costes de producción, energía y lubricantes (18%), fertilizantes (21%), piensos (16,5%) semillas (8,7%) según datos del propio MAGRAMA.

Destacamos en el análisis el recorte a las siguientes partidas del Departamento de Agricultura:

- Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios: La partida se reduce en 23 millones de euros (-37%). Se trata de programas de gran importancia para la producción agrícola y ganadera que incluyen la promoción de nuevas tecnologías y medios de producción, la ordenación de los sectores productivos, mejora de productividad, calidad, etc.
- Competitividad y calidad de la sanidad agraria. La partida desciende en 8 millones (-16%). El recorte es importante en una partida que debería ser prioritaria

ya que de la misma depende el control y prevención de cualquier tipo de problema sanitario en la cabaña ganadera o plagas en cultivos.

- Desarrollo del medio rural. Este programa sufre uno de los mayores recortes (34%) al reducir su partida presupuestaria en 515 millones de euros. Desarrolla la estrategia de desarrollo rural para el periodo 2007-2013 que se implementa a través de las transferencias de la UE mediante el fondo FEADER.

- Programa de desarrollo rural sostenible. Se reduce en 20 millones de euros (-31%). Prácticamente desaparecen las transferencias del Ministerio a las CC.AA. para sus planes de zona en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible quedando dicha ley desactivada.

- Previsión de riesgos en producciones agrarias. La partida desciende en 47 millones de euros (-19%) afectando al plan anual de seguros agrarios una de las políticas punteras del departamento que se reduce por segundo año consecutivo. ■

Capítulo	Ley PGE MARM 2009	Ley PGE MARM 2010	PGE MARM 2010 Ajustado	Ley PGE MARM 2011	Ley PGE MAGRAMA 2012	Proyecto Ley PGE MAGRAMA 2013	VARIACIÓN 2011-2012	
							DIFERENCIA 2012-2011	% Δ
1 GASTOS DE PERSONAL	456.726	433.145	422.304	407.752	407.332	386.006	-21.326	-5,2%
2 GASTOS CORRIENTES	196.798	192.907	191.959	170.652	163.678	149.725	-13.953	-8,5%
3 GASTOS FINANCIEROS	29.393	22.045	22.012	20.232	18.895	25.145	6.250	33,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.511.685	6.470.647	6.468.166	6.438.678	6.608.272	6.385.260	-223.012	-3,4%
Total operaciones corrientes	7.194.602	7.118.744	7.104.442	7.037.314	7.198.177	6.946.136	-252.041	-3,5%
6 INVERSIONES REALES	2.860.386	2.560.920	2.000.308	1.563.155	1.233.270	993.338	-239.932	-19,5%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.176.324	2.345.979	2.181.370	2.126.952	1.747.098	1.181.135	-565.963	-32,4%
Total operaciones de capital	5.036.710	4.906.899	4.181.678	3.690.107	2.980.369	2.174.473	-805.896	-27,0%
Total operaciones no financieras	12.231.312	12.025.643	11.286.120	10.727.421	10.178.546	9.120.609	-1.057.937	-10,4%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	670.512	475.253	275.257	223.125	102.268	107.341	5.073	5,0%
9 PASIVOS FINANCIEROS	322.331	290.814	290.814	197.339	231.796	261.467	29.671	12,8%
Total operaciones financieras	992.843	766.067	566.071	420.464	334.064	368.808	34.744	10,4%
Total	13.224.155	12.791.710	11.852.191	11.147.885	10.512.610	9.489.417	-1.023.193	-9,7%
Aportación del Estado	4.835.930	4.207.104	3.276.330	2.807.540	2.252.690	1.680.150	-572.540	-25,4%

Fuente: SSTT COAG a partir de datos oficiales

COAG HA PARTICIPADO EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR AGRARIO

Tras las reiteradas peticiones de esta organización, se ha constituido y celebrado la primera reunión del principal órgano de interlocución agraria con el Gobierno, en cumplimiento de la Ley de Representatividad Agraria de 2009.

Miguel Blanco, como Secretario General de COAG, ha participado en la primera reunión del Comité Asesor Agrario. Con dicha reunión, el Ministerio ha constituido, por fin, el principal órgano de interlocución agraria con el Gobierno, en cumplimiento de la Ley de Representatividad Agraria de 2009, tal y como había demandado esta organización en reiteradas ocasiones.

Durante el encuentro, que ha estado presidido por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, se abordaron temas de vital importancia para el campo español como la ley de mejora de la cadena agroalimentaria o la posición respecto a la reforma de la Política Agraria Común (PAC). En lo referente al primero, el Secretario General de COAG ha reclamado al Ministro celeridad



a la hora de tramitar la futura **Ley de mejora de la cadena agroalimentaria** para acabar con la indefensión de los agricultores y ganaderos ante las prácticas comerciales abusivas de las grandes cadenas de distribución. La posición de dominio de los cinco grandes grupos, que controlan cerca del 70% de la distribución de alimentos en nuestro país, hace que los diferenciales entre lo que recibe el productor y lo que paga el consumidor se mantengan de media por encima del 500%.

Ante esta situación, COAG ha instado a Cañete a que la nueva Ley refuerce la capacidad de negociación de los productores, (hoy marginados como el eslabón más débil de la cadena), modificando la actual regulación en materia de competencia. En este sentido, se pedirá mayores competencias para las organizaciones interprofesionales para que en el seno de las mismas se puedan negociar contratos de compra-venta y elaborar índices de costes y de precios de referencia. **Además, y para garantizar el cumplimiento efectivo de la nueva normativa, será imprescindible la creación de un órgano de control independiente y estatal que controle, vigile y sancione las prácticas comerciales abusivas.**

Otro de los temas más importantes tratados en la reunión ha sido la reforma de la PAC, a este respecto COAG planteó al Ministro la defensa a ultranza de las medidas de regulación y control de los mercados, el control de las importaciones, la preferencia comunitaria y **el mantenimiento de las cuotas de producción en leche como una**

El encuentro ha estado presidido por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete

Sobre la mesa, el borrador de la Ley de mejora de la cadena agroalimentaria, reforma de la PAC y elecciones generales en el campo

de las líneas rojas en las que no debe cederse en la negociación en Bruselas.

Para Miguel Blanco, Secretario General de COAG: "Son cuestiones básicas para evitar la volatilidad de los precios y en consecuencia la caída de las rentas agrarias y sangría de activos en el sector".

En el capítulo de ayudas será necesario establecer una priorización frente a los recortes que se avecinan a favor de los hombres y mujeres, profesionales del campo, que cotizan a la seguridad social agraria, modificando la propuesta de agricultor activo defendida por la Comisión Europea. **COAG ha pedido a Arias Cañete que defienda criterios de creación empleo en las explotaciones frente a la propuesta de ayudas indiscriminadas por hectáreas. Asimismo, será necesario aumentar al máximo el porcentaje de ayudas vinculadas a la actividad para sectores en crisis frente al desacoplamiento generalizado que sólo favorece el absentismo y la especulación.**

En el capítulo referente a la representatividad agraria, COAG ha insistido al Ministro en la conveniencia de establecer un proceso de elecciones generales a nivel del Estado, vinculando los resultados a los órganos de interlocución y representatividad de la Administración General, especialmente del Ministerio de Agricultura. **Este proceso debe ser democrático y conforme a la ley electoral general y deben formar parte de su censo los hombres y mujeres del campo profesionales que cotizan a la seguridad social agraria. ■**

LEY DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA:

Si el objetivo último no es el de reforzar la capacidad de negociación de los ganaderos y agricultores no tendrá utilidad alguna para nuestro sector.

COAG entiende que si queremos reequilibrar la cadena agroalimentaria es necesario reforzar el poder de agricultores y ganaderos en el mercado, para lo cual, se debe **REFORZAR LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN DE LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**. Para ello es necesario, entre otros, disponer de la posibilidad de negociar en el seno de las Organizaciones Interprofesionales las condiciones de los contratos de los productos agrarios. El establecimiento de índices de referencia y la realización de estudios de carácter estadístico pueden y deben ser una ayuda para la consecución de estos contratos.

Para lograr este objetivo, entre los fines de las Organizaciones Interprofesionales se deben incluir aquellos que establece el borrador de reglamento de la OCM única para el periodo 2014-2020, entre otros los del paquete leche:

- La negociación de los contratos de entrega de productos agrarios.
- La elaboración y publicación de índices y tendencias que tengan en cuenta, entre otros, los costes de producción y que, en ningún caso, supongan el establecimiento de un único precio mínimo.
- La capacidad de gestionar y coordinar la oferta y la comercialización de la producción de sus miembros.
- La adaptación de la producción y el procesamiento a las exigencias del mercado sin que ello conlleve en ningún caso la fijación de precios mínimos.

Además, una vez asegurada la negociación de los contratos en el seno de las interprofesionales, **debe establecerse la obligatoriedad de celebración de contratos por escrito** (para evitar, entre otras, la práctica de la venta a resultas y la venta a pérdidas),



que incluyan, entre otros aspectos, el precio, las condiciones específicas del contrato, etc. y no contemple cláusulas desproporcionadas y/o desequilibradas a favor del comprador.

Deben prohibirse, vigilarse y sancionarse las prácticas comerciales consideradas abusivas. En concreto, aquellas que más daño hacen a la rentabilidad del sector productor:

1. Prohibición de la modificación unilateral o retroactiva de los contratos, en particular respecto a los descuentos y pagos comerciales al comprador.
2. Reforzamiento de la prohibición de la compra por debajo del coste de producción y de la venta a pérdidas posterior, actualmente reguladas en la Ley de Competencia Desleal y la LORCOMIN con el objetivo de dificultar la utilización de productos agroalimentarios como productos reclamo como en los casos evidentes de la leche y el aceite de oliva). Se trata productos de calidad esenciales en nuestra agricultura y nuestra economía que no deben ser devaluados.
3. Subastas: Se ha de mejorar el control de las subastas a la baja mediante una regulación efectiva de su funcionamiento y prohibir de forma taxativa las subastas a ciegas que en la actualidad son fácilmente manipulables y que alteran de forma radical el funcionamiento del mercado y del conjunto de la cadena agroalimentaria.

Para COAG es inaceptable que se haga descansar la solución al problema de las prácticas comerciales abusivas en códigos de buenas prácticas comerciales de suscripción voluntaria ni en sistemas de autorregulación, arbitraje o mediación que actúen solamente a denuncia de los afectados debido a la situación

de dependencia de la mayor parte de los productores o proveedores sobre sus clientes. Esta vía ya se ha explorado (código FIAB-ASEDAS, inexistencia de denuncias, etc.) y ha sido completamente ineficaz.

La única forma de garantizar el cumplimiento real y efectivo de la Ley es mediante la creación y desarrollo de un organismo de control independiente y de ámbito nacional encargado de controlar, vigilar y sancionar la realización de prácticas comerciales abusivas, de oficio o a instancia de los perjudicados o sus asociaciones empresariales. En caso de que ese organismo pudiera ser la CNC, habría que modificar la Ley de defensa de la competencia que hasta la fecha se ha mostrado insuficiente en este ámbito por tener que acogerse al abuso de posición dominante (evidente para nosotros pero no tanto a juicio de la CNC) o a la afección del interés general (relativo y difícil de demostrar teniendo en cuenta que hablamos de relaciones entre dos agentes individuales de la cadena agroalimentaria, aunque para nosotros es más que evidente que la constitución de una cadena alimentaria de bajo valor añadido afecta negativamente al conjunto del sector agroalimentario, a nuestra economía y al total de los ciudadanos y consumidores).

Por último, creemos que deben establecerse **mayores apoyos al desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agroalimentarios** que, mediante la reducción de los agentes que intervienen en la cadena de valor, pueden proporcionar una mayor participación de los productores en el valor añadido de los productos. Además, este tipo de estructuras conllevan otra serie de beneficios de carácter medioambiental y social como la disminución de las necesidades de transporte o la posibilidad de consumir productos más frescos y sanos al acortar los tiempos entre recolección y consumo. En esta línea está trabajando la Comisión Europea y no deberíamos quedarnos a la cola. ■

SEGUROS AGRARIOS:

La garantía de la rentabilidad

Objetivos del Plan de Seguros Agrarios Combinados del 2012.

El Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2012 se establece al amparo de lo previsto en el artículo quinto del título II de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de seguros agrarios combinados, y tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010 a 2012, aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 30 de julio de 2009, se orienta en el logro de los siguientes objetivos:

1. Completar el proceso de consolidación del diseño y puesta en marcha de los seguros con coberturas crecientes.
2. Continuar con el proceso de incorporación al sistema de seguros agrarios de las coberturas destinadas a los daños en instalaciones y elementos productivos en las parcelas
3. Movilizar el conjunto de las capacidades de las distintas Instituciones que participan en el sistema de seguros agrarios para conseguir el mayor grado de implantación de las diferentes líneas de aseguramiento que lo integran.

LA CONFIANZA Y LA TRANSFERENCIA ES EL MEJOR SERVICIO

Como lo han hecho ya un buen número de ganaderos, queremos recordaros que podéis contratar vuestro seguro de ganado a través de COAG-Asturias, que os ofrece asesoramiento técnico, tanto en el momento de la contratación, como en la tramitación de siniestros y posibles reclamaciones, **con una transparencia total desde el principio, sabiendo en todo momento lo que paga y lo que puede percibir si tiene la fatalidad de sufrir un siniestro.**

Contamos con el respaldo de una de las principales entidades en el sector de seguros agrarios, AGRO-MUTUA-MAVDA, que gestiona la contratación de seguros de organizaciones de agricultores y ganaderos en toda España.

En el momento que lo estiméis oportuno podéis **consultar sin ningún compromiso** el presupuesto para vuestra póliza. **El objetivo del sindicato no es otro que ofrecer un seguro agrario más flexible y personalizado.**

Estos son los seguros mas contratados en Asturias:

- SEGURO DE GANADO VACUNO REPRODUCTOR Y RECRÍA
- SEGURO DE GANADO VACUNO ALTA VALORACIÓN GENÉTICA
- SEGURO DE GANADO VACUNO DE CEBO
- SEGURO DE RECOGIDA DE ANIMALES (M.E.R.)
- SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE OVINO Y CAPRINO
- SEGURO DE EXPLOTACION DE BOVINO DE APTITUD CÁRNICA



COAG LAMENTA LA NUEVA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 11% EN EL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2012

Publicada en el BOE del 31 de agosto, rebaja de 281 a 252 millones de euros el apoyo para la contratación de seguros en el campo.

COAG-Asturias muestra su más profunda preocupación por el nuevo recorte presupuestario del 11% en el Plan de Seguros Agrarios 2012. La modificación del presupuesto, publicada en el BOE del pasado 31 de agosto, conlleva una reducción de 29 millones de euros en el apoyo a la contratación de seguros en el campo, al pasar de los 281 millones de euros aprobados en un inicio por el Gobierno a los 252 que finalmente se recogen.

Mercedes Cruzado, destaca que, el Gobierno asturiano mantiene las ayudas a la contratación y nos produce alivio porque *la situación económica actual no es la más propicia, y la ayuda al seguro es la única manera de que nuestra ganadería.*

Con unos márgenes casi inexistentes necesitamos contar con una herramienta de gestión del riesgo a un coste asequible. Tras un año en el que la renta agraria ha caído un 5,9%, las pequeñas y medianas explotaciones familiares tendrán serias dificultades para asumir el coste del seguro.

Afortunadamente nuestra Comunidad Autónoma, donde el campo es vital para el desarrollo económico y social, mantiene el apoyo a la contratación del Seguro Agrario.

Tras un año en el que la renta agraria ha caído un 5,9%, las pequeñas y medianas explotaciones familiares tendrán serias dificultades para asumir el coste del seguro.

A nivel nacional varias Comunidades Autónomas, (caso de Andalucía, Aragón, Murcia, Extremadura y Castilla y León), han eliminado los apoyos en numerosas líneas de aseguramiento.

Para COAG-Asturias es imprescindible que el sistema de seguros siga contando con el máximo apoyo público posible puesto que el sector agrario es en estos momentos vital para el desarrollo económico y social de los municipios situados en el medio rural, que en Asturias son mayoritarios.

COAG recuerda que el seguro agrario ha sido y es una herramienta de política agraria cuyo principal objetivo es asegurar la renta de los agricultores, pero que también ha servido como un instrumento de ahorro para la administración a la hora de afrontar

grandes siniestros de forma estable y sostenible, ya que bajo la premisa de "lo que es asegurable no es indemnizable" el Estado no ha tenido que hacer frente a las consecuencias económicas de catástrofes naturales. ■

EL GOBIERNO ADECÚA EL PORCENTAJE DE COMPENSACIÓN DEL IVA DE AGRICULTORES Y GANADEROS ATENDIENDO A LA PETICIÓN DE COAG Y DEL CONJUNTO DEL SECTOR

*Del 10% al 12% para los agricultores
y del 8,5% al 10,5% para los ganaderos.*

El pasado 13 de julio el Consejo de Ministros aprobó, dentro del Real Decreto de la Ley de medidas para la estabilidad presupuestaria, la adecuación del porcentaje de compensación de IVA de agricultores y ganaderos atendiendo la petición de COAG y del conjunto del sector agrario. De esta manera, el porcentaje de compensación del IVA pasa del 8,5 % al 10,5 % para los ganaderos y del 10 % al 12 % para los agricultores.

Aunque esta medida responde a las peticiones de las organizaciones agrarias, COAG considera que se ha perdido la oportunidad para equiparar el IVA compensatorio de ganaderos y agricultores, puesto que el consumo de piensos supone la mitad del gasto total en insumos agrarios. **Será fundamental vigilar que la gran distribución no abuse de su posición de dominio en la cadena alimentaria, repercutiendo la subida del IVA sobre los productores (es decir, bajando aún más los precios en origen) para no trasladarla a los consumidores, en una estrategia comercial para tratar de no perder ventas.**

En ese sentido, COAG reclama al Ministerio de Agricultura mayor celeridad y agilidad en el proceso de elaboración de la Ley de mejora de

la cadena agroalimentaria, básica para que agricultores y ganaderos puedan negociar precios en condiciones de igualdad con el resto de eslabones de la cadena.

Un sobrecoste anual de 412 millones de euros para los profesionales agrarios

La subida del IVA supondrá un sobrecoste anual de más de 412 millones de euros para los profesionales del sector agrario, tal y como refleja el cálculo realizado por el departamento de Economía Agraria de COAG sobre la base de los datos de consumos intermedios del sector publicados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Del análisis de los principales costes de producción, cabe destacar el sobrecoste anual en la partida de piensos, que se eleva por encima de los 188 millones de euros al pasar el IVA del 8 al 10%. El sobrecoste en consumo de energía y lubricantes, que pasan del 18% al 21% del IVA, se estima en más de 46 millones de euros al año. Fertilizantes (+ 31 millones de euros), mantenimiento de material (+ 36 millones) y productos fitosanitarios (+13 millones), son otras de las partidas que incrementarán su coste final. ■

MEDIDAS ANTICRISIS

Fabián Fernández Lanza. Economista.

En estos tiempo de crisis es necesario ajustar todas y cada una de las cantidades que pagamos por las compras y servicios relacionados con las explotaciones. Una de esas partidas, en la que debemos fijarnos, es el IVA.

El IVA, es, por regla general, un impuesto neutro para las empresas (explotaciones) que estén incluidas bien en el **Régimen Simplificado**, bien en el **Régimen General**. Esto quiere decir que el IVA, en estos casos, no nos supone ni un coste ni un beneficio. Si cobramos más IVA del que pagamos, la diferencia se la ingresamos a la administración; si cobramos menos IVA del que pagamos, la administración nos devuelve la diferencia.

Esto no sucede así cuando, en vez de estar incluido en alguno de los sistemas anteriores, nos acogemos al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP); en este caso nuestros clientes nos pagan, cuando les vendemos nuestra leche o nuestro ganado, una cantidad para compensarnos por todo el IVA que pagamos a nuestros proveedores. Hasta el pasado día 31 de agosto esta cantidad era un 8,5% del importe de la factura, ahora es del 10,5% (estos porcentajes son válidos para la ganadería).

En principio la elección del REAGP suele ser la más adecuada ya que, por regla general, este sistema nos genera un beneficio extra al ser la compensación cobrada mayor que el IVA pagado. Además nos libera de múltiples obligaciones formales con la administración.

Pero en estos tiempos, en que los márgenes son cada vez menores y muchas explotaciones se mantienen en funcionamiento, simplemente, a la espera de tiempos mejores, lo más probable es que la compensación no cubra todo el IVA pagado. Se

hace imprescindible perder unos minutos en calcular que nos conviene más. La tarea, en principio, es sencilla: sumamos, por un lado, la compensación cobrada, y por otro, el IVA pagado (sin tener en cuenta el IVA de las inversiones). Mientras que el primero sea mayor que el segundo, no hay problema. Si es al revés, la cosa cambia. Dado que cambiar al sistema simplificado o al régimen general conllevará un coste (asesoramiento) solo deberemos plantearnos cambiar para el año siguiente si prevemos que el IVA pagado será unos 600 € superior (aproximadamente) a la compensación cobrada. Estos cálculos deben hacerse además por anticipado, en el mes de diciembre anterior al año en que queremos que sea de aplicación el nuevo sistema. El nuevo régimen se aplicará durante, al menos, tres años.

Este año se hace aún más complicado realizar estos cálculos ya que se han producido las variaciones, tanto en la compensación como en los tipos de IVA a aplicar, lo que requiere que debamos transformar las cantidades para tener un resultado correcto, aplicando los nuevos tipos en vez de los antiguos.

Existen un montón de matices y obligaciones más a tener en cuenta pero solo pretendemos abrirles los ojos ante esta posibilidad.

Un último consejo. Si tienen intención de realizar **inversiones** importantes, lo aconsejable es renunciar al REAGP, ya que de lo contrario no se puede recuperar el IVA pagado en las inversiones, y pueden ser cantidades importantes.

No sabemos cuanto va a durar la crisis, es más, no sabemos si al final la crisis acabará cuando asumamos que esta será la nueva forma de vida durante muchos años, por eso, debemos tomar todas las medidas necesarias para mejorar nuestra situación. ■

CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DIRECTA

La Comisión Europea a través de la DG Agricultura y DG sanidad y consumidores (con presencia de ambos comisarios), organizó en Bruselas una **conferencia sobre los canales cortos de comercialización y la venta directa de productos agroalimentarios** con la idea de recoger las opiniones del sector agrario y, sobre todo, de los pequeños y medianos agricultores, que ven en el apoyo a este tipo de canales una oportunidad para valorizar sus productos locales (de gran calidad) y conseguir así mejorar la rentabilidad de sus explotaciones que tantas dificultades están atravesando.

En esa conferencia se pudieron abordar una gran variedad de propuestas e inquietudes relacionadas con esta nueva filosofía que se pretende plasmar en los reglamentos de la nueva PAC. Entre todas ellas destaco tres. En primer lugar **se evidenció la necesidad de mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados locales** para hacer llegar sus productos de gran valor añadido a los consumidores. Quedó claro que existe una demanda creciente de productos locales por parte de los consumidores. **Productos en los que se pueda identificar al agricultor que los produce** y no al distribuidor que los vende. Facilitar el acceso de los agricultores a los mercados es una tarea prioritaria.

En segundo lugar se abordaron **las políticas de apoyo hacia este tipo de canales de comer-**

cialización. La PAC puede y debe ser el gran instrumento de apoyo a este tipo de canales, que van además asociados a un modelo de agricultura menos intensiva, de carácter más social y más respetuoso con el medio ambiente. Por último, se analizó **la problemática existente con la aplicación de las normativas higiénico-sanitarias en los distintos Estados miembros.** Pudimos constatar que determinados países (al amparo de la normativa comunitaria) han adaptado sus normativas higiénico-sanitarias a las pequeñas y medianas

producciones para facilitar así la transformación y la comercialización en las propias explotaciones habilitando pequeños mataderos construidos con mínimas inversiones dentro de las mismas.

Conocer esto fue tan alentador como decepcionante. **¿Qué hemos estado haciendo durante estos años en España mientras en países como Austria, Alemania, Francia o Reino Unido se ha facilitado la transformación en las propias explotaciones y la venta directa?** Sencillamente,

someter a los pequeños productores a las mismas normativas que a la industria, lo que hace inviable su actividad por las grandes inversiones que conlleva. Esperemos que esta conferencia y las líneas directrices que está marcando la Unión Europea sean tenidas en cuenta y cambiemos cuanto antes esta situación. Más de 30 millones de personas viven en la UE de las pequeñas explotaciones agrarias y son el tejido rural. Muchas de ellas en nuestro país. El campo lo necesita, nuestra economía también. ■



la cooperativa

desde 1906 a su servicio

 jardinería y huerta

 asesoramiento agrícola

 despacho piensos

 supermercado

 centro veterinario

 recogida leche

 servicios ganaderos

Ctra. Carbonera, nº 2.230. Polígono de Rocas, 5
33211 GIJÓN - ASTURIAS

Tfno. 985 30 71 31
Fax 985 16 74 15

www.lacooperativa.es

S.E.A.R.E.S.

CARNICERÍAS - TIENDA - FÁBRICA DE PIENSOS

VEGADEO
El Palacio, 5
Telf. 985 63 44 10

RIBADEO
Avda. Galicia, 4 bajo
Tlf. 982 13 06 26

CEBADERO
Tlf. 985 63 47 01



OFICINAS:
Plantón
Tlf. 985 63 40 25 - 648
Fax 985 47 61 19
VEGADEO

AGROTIENDA
Y SUPERMERCADO
Tlf. 985 63 49 07

Servicios Veterinarios
Telf. 985 47 62 65



SERVICIOS TÉCNICOS EN:

- ALIMENTACION
- FERTILIZANTES
- HIGIENE GANADERA
- PLÁSTICOS
- FORRAJES

VILLAYON ☎ 985 625 105
COAÑA ☎ 985 473 783

EL VALLE DE SAN AGUSTÍN
☎ 985 979 007

ASTURIAS

Móvil: 686 988 686
almacenes@almacenescarrion.com

ASTURHUMUS



HUMUS DE LOMBRIZ
SUSTRATOS ECOLÓGICOS
LOMBRIZ ROJA

LOMBRIASTUR S.L.
LA MATA (GRADO)
985 754 605 / 689 133 342

www.asturhumus.net

Hnos. Fernández

en el Occidente de Asturias y Marina Lucense

Instalaciones ganaderas
Maquinaria agrícola y de jardín
Ventilación y bombas de agua
Instalaciones eléctricas
Proyectos y dirección de obra
Taller propio de mantenimiento y reparación



DeLaval

CLAAS

Husqvarna



HOWARD

WEIDEMANN

OUTILS WOLF



Encuentranos en Facebook

Arbores s/n - 33757 El Franco (Asturias)

Tel. 985 63 72 63 Fax 985 63 72 57

hnosfdez@hnosfdez.es



AGRISA

- COSES PA LA GÜERTA -

Ctra. Gijón-Siero km 6 nº 3802. 33391 Vega-Gijón (Asturias)

Teléfono: 985 153 501 · www.agrisagijon.com



Asturiana de Fertilizantes, S. A.



Superfosfato Simple

El fósforo indispensable para los cultivos

COAG-Asturias apoya las actuaciones de control poblacional del lobo llevadas a cabo por la Consejería de Agroganadería hasta el momento y las previstas hasta final de 2013 ante la disconformidad de determinados grupos ecologistas

“El verdadero ecologismo es el que desarrolla la actividad ganadera, una actividad en verdadero peligro de extinción. Mercedes Cruzado. Secretaria General de COAG-Asturias.

En la reunión del Comité Consultivo del Plan de Gestión del Lobo, celebrado en Oviedo el pasado 9 de Octubre, fue presentado el programa de las actuaciones de control, que, sobre esta especie se llevarán a cabo hasta finales del año 2013, entre las cuales se incluye un número máximo de 66 lobos repartidos por toda Asturias.

El programa, presentado por la Directora General de Recursos Naturales, Fina Álvarez a dicho Comité sigue los mismos criterios que en ejercicios anteriores, manteniéndose las mismas siete zonas para los controles: Noroccidental, El Palo-Esva, Suroccidental, Centrocidental, Central, Centrorienta y zona de Picos.

El control con mayor número de ejemplares que se permitirá desde ahora hasta el 31 de diciembre de 2013 corresponderá a la zona El Palo-Esva con 18 ejemplares.

Ante las reiteradas amenazas de denuncia por parte de grupos ecologistas, como consecuencia de la labor de control poblacional del lobo, ejercida por el Gobierno del Principado de Asturias, COAG-Asturias muestra su apoyo incondicional a estas medidas, insistentemente reclamadas por nuestra organización como voz de los ganaderos afectados, por las cuantiosas pérdidas económicas que vienen padeciendo de oriente a occidente de la región.

Para la Secretaria General de COAG-Asturias, Mercedes Cruzado, “es lamentable que se diga que no hay daños, cuando es de dominio público que existen unos gastos que rondan el millón de euros!!!, destinados al pago de indemnizaciones por los daños causados por los lobos en las ganaderías asturianas. A todo ello hay que sumar el gasto de otros 390.000 euros empleados en el programa de seguimiento de un lobo. Estas cantidades de dinero repre-

sentan un insulto para el sector agroganadero con la que está cayendo.”

“Nuestra indignación es creciente cuando además te enteras de que este año no habrá presupuesto disponible ni para Planes de Mejora ni para la Incorporación de jóvenes” añade Mercedes Cruzado.

Por todo ello, desde nuestro sindicato, queremos insistir una vez mas en la necesidad de revisar el Plan del Lobo y como colectivo afectado, pediremos que este depredador sea declarado especie cinegética.



Desde COAG-Asturias, también queremos dejar claro que no somos partidarios de que ninguna especie animal se extinga, pero tampoco vamos a tolerar políticas proteccionistas que, hasta ahora, han puesto en peligro de extinción a una actividad como la ganadera, fundamental para la

biodiversidad y la conservación del medio ambiente.

Tras los últimos ataques de los lobos a las reses de un ganadero de Villasonte en Allande, en los cuales perdió dos terneros y uno más quedó herido, COAG ha pedido a la Administración Regional que extienda a occidente los controles poblaciones de la especie.

Ante este hecho, Mercedes Cruzado manifestó su indignación “a José Luis ya le han arreglado las ganancias del año, es una vergüenza que encima, tengamos que tolerar que se nos diga que no hay lobos”.

Y es que, la Secretaria General de COAG, insiste una vez más que “ a la pérdida del animal con su alta calidad genética, se une el lucro cesante, los gastos de veterinarios para tratar de salvar al ternero herido, el estrés del resto del rebaño que les provoca pérdida de productividad...etc.” ■

COAG-ASTURIAS APOYA LA LUCHA POR EL MANTENIMIENTO DE LAS PARROQUIAS RURALES

El anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local aprobado por el Gobierno prevé la supresión de las 3.725 Entidades Locales Menores (Parroquias Rurales) existentes en el medio rural, vitales para la gestión diaria de los servicios más básicos (agua potable, recogida de basuras, alcantarillado, alumbrado, etc...)



El sindicato Agrario COAG-Asturias se adhiere a la lucha por el mantenimiento de las parroquias rurales y apoyó con su presencia la manifestación celebrada en Madrid el pasado 10 de septiembre convocada por la Federación Estatal de Entidades Locales Menores (FAEM-F.E.E.M). En la misma, se reclamó al Gobierno que elimine del anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local la supresión de las 3.725 Entidades Locales Menores, los pueblos más rurales de España.

En Asturias existen un total de 40 parroquias rurales y el artículo 6 del Estatuto de Autonomía prevé el reconocimiento de la personalidad jurídica de las parroquias rurales como forma tradicional de convivencia y asentamiento de la población asturiana.

Tal y como sostiene la FAEM, el supuesto ahorro en las arcas públicas va a ser nulo ya que estas entidades se nutren de recursos propios y no reciben ayudas o subvenciones del Estado. Además, tienen una mínima deuda, entre otras cuestiones, por la imposibilidad legal de endeudarse según recoge la Ley 2/2004 de Haciendas Locales.

A todo ello se suma el óptimo ratio coste/ beneficio, ya que con unos costes de funcionamiento muy ba-

jos (en muchos casos los alcaldes no cobran y hacen al mismo tiempo de albañil, electricista o jardinero), las Entidades Locales Menores gestionan directamente servicios básicos para la población más cercana tales como agua potable, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación de vías urbanas, parques y jardines, conservación y mantenimiento de colegios y consultorios médicos, cementerios, plaza de abastos, control de alimentos y bebidas, licencias de obras y de apertura, etc.. entre otros muchos. Los cálculos de la FAEM indican que si estos servicios fueran gestionados por el municipio matriz, el coste sería significativamente más elevado y de menor calidad.

El ahorro en las arcas públicas va a ser nulo ya que estas entidades se nutren de recursos propios y no reciben ayudas o subvenciones del Estado.

“Como ganaderos y agricultores, protagonistas del desarrollo económico y social del medio rural, sabemos que si desaparecen las Parroquias Rurales se acelerará el abandono de nuestros pueblos y del medio rural de nuestro país, pues la merma de servicios y la pérdida de identidad propia acabará con ellos”, Mercedes Cruzado. Secretaria General de COAG-Asturias. ■

Noticias breves

MODIFICACIONES EN LOS PAGOS DIRECTOS

El pasado sábado 5 de octubre se publicó el *Real Decreto 1391/2012, que modifica el Real Decreto 202/2012 sobre la aplicación a partir de 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería*, del que cabe destacar lo siguiente en materia de ganadería:

- Para la campaña 2012 se acorta la duración del periodo de retención de la prima por vaca nodriza: dicho periodo de retención será en dicha campaña de 5 meses. La determinación de la carga ganadera a estos efectos se calculará teniendo en cuenta la media de 5 días (considerando el primer día de cada mes del periodo de retención).
- Se elimina de ahora en adelante la obligación de tener suscrito y en vigor para el año correspondiente al de la solicitud de las ayudas establecidas para el sector vacuno de leche un contrato de suministro de leche de vaca.



DESCIENDEN LOS BENEFICIARIOS DE LA PRIMA POR VACA NODRIZA

Según los datos ofrecidos por el FEGA, los animales que han recibido la prima a la vaca nodriza en la campaña 2011 han sido 1.406.016, observándose un ligero descenso respecto a la campaña 2010, en que la cifra de animales pagados fue de 1.407.261.

Se observa asimismo un descenso del número de beneficiarios de la prima por vaca nodriza con respecto a la campaña anterior. En la campaña 2011, los beneficiarios de esta ayuda han sido 44.937, mientras que en la campaña 2010, el número registrado ascendió a 46.261 beneficiarios.

APROBADA LA AUTORIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS DE LA PAC

Los ganaderos y agricultores del Estado español podrán recibir un adelanto de las ayudas de la PAC, que supondrán más de 2.700 millones de euros. Dichos anticipos se abonarán a partir del 16 de octubre y son del 50% para todas las líneas de los pagos directos. En el caso de la prima a la vaca nodriza, estos anticipos podrán llegar hasta el 80%, ampliándose el umbral del 60% previsto inicialmente en la normativa comunitaria.



A LA BAJA LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN LA U.E. EN 2012 Y 2013

La producción global de carne de la Unión Europea disminuirá el 0,6% este año y el 1,4% en 2013 debido al impacto de la subida de los costes de alimentación de ganado sobre una cabaña a la baja. Según las previsiones que recoge la Comisión Europea en su informe de perspectivas a corto plazo de los mercados, el aumento de la producción de carne de ave no permitirá compensar el descenso de la del resto de especies.

En general, la Comisión estima que en lo que queda de 2012 y el 2013 el mercado comunitario de la carne estará caracterizado por una situación ajustada entre oferta y demanda, lo que favorecerá unos precios elevados. El impacto de la sequía en diversas partes del mundo, en particular en Estados Unidos, ha supuesto un elemento de presión adicional en la disponibilidad de carne al elevar los costes de alimentación de los animales. (Fuente Agro Europa).



SE RECUERDA A TODOS LOS AFILIADOS QUE ESTÁ ABIERTO EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE LA DEVOLUCIÓN PARCIAL DEL IMPUESTO DEL GASÓLEO AGRÍCOLA 2011. CONTÁCTE CON NUESTROS TÉCNICOS.

Desde la página www.ceres.org.es

Accede de forma rápida y sencilla a los contenidos de los Planes de Desarrollo Rural de tu Comunidad Autónoma

ASESORÍA EN DESARROLLO RURAL



CERES
CONFEDERACIÓN DE MUJERES
DEL MUNDO RURAL

Avanzando en igualdad



FEADER
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

En una **caja** guardas... tus secretos, tus recuerdos, tus ilusiones...



Tu mundo en una caja,
tu caja en tu tierra, Asturias.



CAJA RURAL
DE ASTURIAS

la caja de tu vida